

La próxima víctima, la información

Hemos venido llamando la atención sobre las grandes extensiones territoriales que ocupan las concesiones de la economía extractivista actual, sobre todo de hidrocarburos, minería y también la agroindustria y la infraestructura que requiere para su desarrollo. Entre los casos más extremos hemos citado a Colombia y Chile y la IIRSA (hoy COSIPLAN). Estas concesiones se han ido extendiendo a nombre de transnacionales, de sus sectores tercerizados y de testaferros de todo tipo.

Donde se establece, esta economía impone el monopolio privado de los recursos naturales, especialmente del agua y las fuentes de energía. Partiendo de estas gigantescas necesidades, de este gigantesco poder, y sobre todo de la experiencia y del poder político que requiere para conservar sus intereses, nos preguntamos ¿cómo puede este tipo de economía tolerar población humana en sus territorios? La respuesta es que no puede. Lo vemos desde Latinoamérica hasta Asia, desde Colombia hasta la India; a medida que sus intereses se exacerban, también lo hacen los conflictos y la violencia mostrando claramente que la democracia y el extractivismo son incompatibles entre sí.

En realidad, este es el drama de toda nuestra historia, de la historia de los países pobres, e innegablemente, de Bolivia. Extractivismo es sólo un nuevo nombre para la “economía primario-exportadora”. La diferencia es que ahora esta economía tiene la capacidad financiera y tecnológica de cambiar la faz de la tierra como no la tuvo en la historia de la humanidad; y esa capacidad se refleja en todos los niveles de la vida social y naturalmente, la democracia no podía escapar.

Antes de la Conferencia de las NN.UU., sobre el Cambio Climático de diciembre 2010, en Cancún, advertimos que muchos líderes políticos del mundo pobre se habían dedicado a despotricar contra el capitalismo pero a medida que pasó el tiempo, dijimos que podíamos irnos preparando porque al fin se impondría la cordura de los ne-

gociantes. Y tal cual; uno a uno han ido siendo debilitados y cayendo los derechos democráticos y sectores sociales contestatarios. Lo vimos al analizar el régimen laboral en los sectores extractivos, la extranjerización de la tierra, la consulta previa y otros derechos de los pueblos indígenas; las áreas protegidas, devoradas por los planes para concesionar a las transnacionales petroleras el 49% del territorio nacional, etc.

El año 2013 ha sido parte de esa corriente. Aspectos clave para la vida del país entraron al campo del Legislativo, entre otros, la minería, la hoja de coca y la consulta previa. Muchos de estos fueron tratados extensamente en nuestras ediciones. Pero uno de ellos merece mucha atención porque muestra con nitidez el futuro, es el proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que en agosto pasado, recibió el rechazo del propio Defensor del Pueblo, Rolando Villena, quien lo calificó de violatorio a la Constitución Política del Estado, la Ley de Imprenta, varios instrumentos internacionales sobre derechos humanos, además de la Ley que respalda la propia Defensoría, y también de la libertad de expresión, información y prensa, por cuanto los artículos 42 y 43 del proyecto contradicen a “la normativa que se excedería los límites previstos en los instrumentos internacionales sobre esta materia” y específicamente que los incisos b y j del artículo 42 del proyecto conducen a que temas referidos a recursos naturales y estudios de impacto ambiental queden al margen del acceso a la información. En otras palabras, estos temas –recursos naturales y EIA- se convierten en secretos de estado.

Como saben quienes nos han venido siguiendo en el país y en el extranjero, la temática de los recursos naturales ha constituido nuestro principal foco de interés durante más de 10 años; años en que pasaron muchos gobiernos y tuvieron lugar muchos acontecimientos lamentables pero ninguno se había constituido en semejante amenaza para las libertades y derechos fundamentales ■

Como saben quiénes nos han venido siguiendo en el país y en el extranjero, la temática de los recursos naturales ha constituido nuestro principal foco de interés durante más de 10 años; años en que pasaron muchos gobiernos y tuvieron lugar muchos acontecimientos lamentables pero ninguno se había constituido en semejante amenaza para las libertades y derechos fundamentales.